



LEVE RASGO, Y SUCCINTA DESCRIPCION DE LOS lastimosos efectos, que en esta Ciudad de Sevilla causò el espantoso Terremoto, que acaeciò el dia 1. de Noviembre de este año de 1755.

DEstemplada la acorde lyra de la Catholica Religion, campeaban ya en la Christiandad desordenados los vicios, sin rienda los apetitos, con aumento la soberbia, en su exaltacion la luxuria, adorada la profanidad, la embriaguez valida, y hecha la naturaleza un Chaos de obscenidades; y habiendo sido tanta la tolerancia de la Divina Justicia en el resto castigo, que nuestra maldad merecia. à los esfuerzos de nuestra obstinacion, se desnudò la temerosa Espada, blandiendo los templados filos de la recta Justicia en el estrepituoso descompasado Terremoto, que diò principio en el dia primero de Noviembre de este año de 1755. à las diez, y tres minutos de la mañana, habiendo servido de infausto baticinio à tan pavoroso accidente, haver amanecido este dia cubierta la Ciudad de una caliginosa, densa niebla, que aparentaba funebres influxos, empezó con un desordenado subterráneo estruendo, tan pavoroso à el oido, que se emplearon todas las fuerzas de la atencion en su resistencia; de suerte, que quando se presentó à la vista, empezando à temblar, y cimbrar los Edificios, desencaxandose de las paredes, y murallas las armaduras (pues à el modo, que una debil caña se blandèa à la violencia de un cruel Huracán, se mecian con ferocidad los mas robustos Cuerpos de Arquitectura) ya no tenia el valor resistencia, ya fallecidos los animos desmayaban en el espíritu mas varonil: aqui fue donde reinò el desatino, prorrumpiò alborotado el lamento, y exclamò el Christiano fervor en contritos actos, invocando la Divina misericordia: los Sacerdotes, que estaban en el Santo Sacrificio desamparaban los Templos, saliendose revestidos à las calles, echando absoluciones, à los que despavoridos, corriendo por ellas à voces, confessaban sus culpas: los Templos, Torres, y Edificios parece se desplomaban à el suelo, desgajandose de todos, losas, piedras, ladrillos, y sillares, como un espeso granizo. Entre tanta confusion no havia Padre que de hijo se acordara, todos esperando el fin, y destruccion, no solo de esta Ciudad, sino de todo el Mundo, que tan proximo estubo el golpe, que solo mediò el poderoso Brazo de de la infinita Misericordia: durò el ruinoso, pavoroso estrepito once minutos; y aminorandose el estruendo, tardò hasta su fin otros quatro, pudiendose numerar, desde que se empezó à oir el ruido, hasta su total conclusion, diez y siete minutos; en cuyo espacio es inexplicable la afliccion de este Pueblo. Los que
esta-

estaban diciendo la Miffa en la Cathedral , se falieron revestidos hasta passado el Terrmoto à la Lonja , en cuyas Gradass se celebrò una Miffa para la Gente , que temerosa no offaba entrar en la Iglesia , por està toda llena de ruinas ; siendo entre tal destroz tanta la felicidad de este Pueblo , que no han acaecido (segun lo que al presente consta) mas desgracias, que fue una Campana, ò Esquilon, que del Convento de Sr. S. Antonio cayò con media Torre sobre la Iglesia , rompiò la Bobeda , y la Soleria del Choro alto, cayendo al baxo , donde estava una Señora , à quien sumergió la Campana , y ruinas , que conduxo. En Gradass , un Niño de doce años , que cogió un destroz de los aruïnados remates de la Cathedral , y lo estrellò : un Señor San Fernando de piedra , que estava sobre la Portada de la Alhondiga , cayò , y cogió à dos Chicos , à el uno matò , y otro maltratò , aunque dicen , que este tambien murió en el Hospital. A otro Invalido en Triana mataron ruinas de la Torre de la Iglesia de Nuestra Señora de la O. A otro muchacho , frente de las Gradass de la Cathedral , cayò un Paredon , y lo matò : heridos con cascotes , y ruinas , hubo muchos. Haviendo permitido la Divina Clemencia , que todo el estrago de su justa ira recayera sobre los Edificios , y con especialidad en los Templos ; pues desde la Magnifica , y portentosa Obra de la Patriarchal , y Cathedral Iglesia , hasta la mas pequeña Capilla , no ha quedado en la Ciudad Santuario , que resistiera la crueldad del iracundo Terremoto , cediendo sus esfuerzos al destroz de la ruina , siendo tan doloroso Expectaculo causa de una expresiva lamentacion , en que prorrumpen el cordial afecto de los fieles hijos de esta Nobilissima , è Ilustre Sevillana Patria , y aun de los etraños , siendo de todos reverenciada por Emporeo de la Peninsula , y aun por lustre de toda la Nacion : exclamaba el dolor al ver el destroz de nuestra Santa Basilica Matriz Iglesia ; pues aquella , que se miraba Emperatriz en el Divino Culto , hoy se vè desposeida de la Sacramental Magestad : la que era esugio , y amparo comun de la universal afliccion , hoy , por su lamentable destroz , nos ha cerrado las puertas en tanto desconuelo , la que era Insigne Metropoli del Beticano Clima , y clarissimo Espejo , en que su Ilustrissimo , fiel , y afecto Cabildo se miraba , exmerandose siempre en el amento de la construccion de su Fabrica , y conservacion de su indemnidad , hoy està hecha un Objecto de lastimas , un Pantèon de ruinas , y un Epitafio de destrozos ; aquel encumbrado Obelisco , ò agigantada Torre , celebrada en el Universo por Octava Marabilla , siempre incontrastable à lo acre de las intemperies , à las crueldades de furiosos Huracanes , y à los destrozos de impetuossos Terremotos , yà por su robustez (como su solidez lo indica) ò yà por el benigno patrocinio de sus felices Protectoras , y ama-

amadas Sevillanas Mattytes (como en diferentes autenticos instrumentos en sus Archivos consta) à la violencia de este fevero golpe , como levissimo ente , vagueando su cimbre àzla contrarias partes , hácia creer , que à cada una de ellas se desplomaba su Edificio , desprendiendose de èl aquellos robustos , quanto primorosos Remates , que la guarnecen , haviendo quedado tan dolotida de este accidente , que desde el segundo Balcon de abaxo , por las dos contrarias fachadas , quedò manifestando su ruina en una brecha , que vâ siguiendo en aumento hasta los Piramides , que guarnecen el primer Cuerpo sobre los Arcos de las Campanas , y el penultimo Cuerpo todo desmantelado , sin embargo de los passadores , y corazones de fierro , que lo aseguran , haviendo quedado con alguna desproporcion torcida. La fortalecida maravillosa Obra de la Colegial de Señor San Salvador se quartedò toda peligrosamente : los Remates , que sobre la principal Puerta tenia , algunos , que cayeron , despedazaron parte de la fuerte Corniza , haviendo quedado de sus murallas quasi desprendidos muchos sillares , viendose obligados à sacar à su Divina Magestad , y depositarlo en una Capilla , que la Ilustre Hermandad de el Santissimo havia fabricado (que aun estava sin bendecir.) En el Convento , Casa Grande , del Seraphico Padre San Francisco , siendo una tan fortalecida Fabrica , despues de haver en la Iglesia padecido algunos destrozos , se cayò quasi un Angulo de el Claustro principal , y otro agujerò , y maltratò una Campana , que de la Torre cayò : en su Compàs , la Capilla de Señor San Antonio , llamada vulgarmente de los Portugueses , padeciò total ruina. En el Convento de San Antonio cayò otra Campana , que fue la que hizo la muerte arriba dicha , desquartelò los Choros alto , y baxo , haviendo en la Iglesia , y demàs de la Casa no pocos perjuicios. El Convento de Nuestra Señora de la Merced quedò tan perjudicado , que por el prompto fue menester apuntalar sus principales murallas. El Real Convento de San Pablo fue comprehendido en no pocos detrimentos. San Juan de Dios con graves perjuicios , y sus dos Torres enteramente arruinadas. La Lanterna de la Casa Grande de la Compañia se vino à baxo toda , con el singular prodigio de haver debaxo muchas personas , que con el alboroto corrian de una parte à otra , dando lugar las ruinas , à que la gente desocupara lo que ellas havian de llenar , quedando lo demàs de la Iglesia , y Casa muy maltratado. La Torre de San Pedro se discurrió en tierra , y que demoliera la Iglesia ; pero su ruina fue por solo un lado. El Hospital de la Sangre , extra-muros , siendo una de las Obras mas robustas , y fortalecidas , que hermosèan la Ciudad , padeciò la Iglesia total destrozo , siendo preciso cerrar las puertas , y lo demàs de la Casa maltratado. La Campana mayor de San Marcos

Cár.

cayò del superior cuerpo, en q̄ estaba, à el demàs abaxo, causando en su edificio ruinosos estragos. El Convento del Carmen, Casa Grande, assi en la Iglesia, como en lo interior, quedò todo derrotado. El Convento de la Trinidad Calzada, extra-muros de esta Ciudad, se vino abaxo todo el Cañon de la Boveda de la Nave mayor, quedando lo demàs de la Iglesia, y vivienda mui maltratado. El Colegio de San Alberto, por lo que respecta à la Iglesia, inhabitable. El Colegio del Angel de Carmelitas Descalzos, con iminentes perjuicios, y su Torre, y Campanas por tierra. El Convento de San Augustin, extra-muros, quasi arruinado. El Convento del Populo de Augustinos Descalzos, mui lastimado, y una Campana, y parte de la Torre por tierra. La Parrochia de San Miguèl, quasi arruinada. La de San Vicente, toda quarteada peligrosamente. El Colegio Mayor, y Universidad, siendo una tan magnifica Obra, ha padecido un total destrozò. El Convento de Mercenarjos Descalzos, todo arruinado, y su Iglesia mandada cerrar. El Hospital del Sr. S. Bernardo, todo quarteado, y su Torre, y Campana por tierra. La Casa del Espiritu Santo de RR. PP. Clerigos Menores, con graves ruinas, y la Campana solo tenuta en un pilar. El Colegio de S. Acacio, mui maltratado, y el pesado Arpon de su Torre volò à grande distancia. La media Naranja nueva del Valle, Convento de Recoletos Franciscos, se vino toda abaxo. La Casa Hospital de la Charidad, mui arruudada. En Triana, la Parrochia de Señora Sta. Ana inhabitable, sacaron al Santissimo de ella, y lo depositaron en la Capilla, ò Hermita de la Encarnacion; y de esta, por haverse registrado, y hallarla con iminentes daños, llevaron à su Magestad à la Hermita de los Martyres. La Iglesia de Nuestra Señora de la O, totalmente arruinada. El Colegio de San Jacinto, del Orden de Predicadores, todo quarteado, y gran parte arruinado. Estas son las ruinas mas considerables de los Templos, los demàs Colegios, y Conventos de Religiosos, todos lastimados, con graves perjuicios; los de Religiosas, ninguno sano, aunque en algunos de ellos fue tal el destrozò, que les hizo dexar las Clausuras, saliendo fuera à clamar misericordia, y ver si podian libertarse de la muerte, que duplicada consideraban en el rigor de la Justicia Divina; y en el proximo golpe, que de los Edificios aguardaban. Las Parrochias, Hermitas, Capillas, y Hospitales, todos padecieron vigorosos estragos. La Alcazar, ò Real Palacio, en sus Torres, Murallas, Almenas, y fortificadas Viviendas, padeciò fatales ruinas el fortalecido Castillo de la Santa Inquisicion, padeciò furiosos estragos, quarteandose sus Murallas, y Torres, y una de estas totalmente arruinada. En toda la vasta situacion de esta Ciudad, y sus Arrabales, no se ve Casa, Fabrica, ni Edificio, que à el dominio del estrago no volviese en humildad la robustez de su Fabrica, la-

men-

mentando en su ruina la obstinacion, con que sus Moradores exitaron el golpe de la recta Justicia, habiendo quedado, la que era objeto de la admiracion, País agralable, y no el menor assumpto de la Fama, hecha un doloroso Ep'logo de arruinados fragmentos, no habiendo en una Ribera tan abastecida de maderas como esta las necessarias para pies, y puntales, que sostengan las ruinas hasta su total derribo, el que no con tanta puntualidad puede haverse; porque aun siendo tanta la Gente, que de trabajo encierra esta Ciudad, no pueden dar prompto abasto à lo mucho que hay que demoler, pues no hay Calle, que no hagan intransitable los muchos derribos, y amontonados materiales, sin embargo de la buena conducta, desvelo, y Christiandad de los Señores Jueces, tanto Eclesiastico, como Secular; pues este no bien nos sacò su Magestad del Terremoto, quando con prompta resolucion mandò publicar dos Vandos; el uno impidiendo, baxo de penas graves, no ruede por la Ciudad, ni sus Arrabales, Coche, Caléa, Silla, Carreta, Carro, ò Carreton; y el otro mandando, que à la una de aquel dia concurriesen à las Casas Capitulares todos los Maestros de Alarife, donde juntos los Señores Capitulares acordaron se repartiessen por cada una de las Collaciones dos Caballeros con un Maestro, para que registrassen todas las Casas, y Edificios de la Ciudad, lo que con exactitud, y desvelo se està practicando, apuntalando, y derribando, segun lo perjudicial del destrozo: siendo tan eficaz el zelo del Señor Asistente, que no hallà el descuido cabimento en su anhelo; pues atento al comun beneficio en la presente tribulacion, para que el mucho consumo de materiales, y maderas no cebe la ambicion de sus Fabricantes, y Traficantes, haciendo alteracion en los precios, mandò publicar otro Vando con severas penas, y multas, para que no innoven sus importos, ni excedan de los precios, à que corrian el dia antes del Terremoto, succediendo lo mismo en los jornales de los Trabajadores, que yà empezaban à extenderse, y excusarse, mandando apremiarlos, como à qualquier Vagamundo, que no se aplicasse à el exercicio de Peon, ù à otro de los menesterosos, para que fuere habil. El Señor Chantre de la Cathedral, Provivor, y Vicario General de este Arzobispado en la Sede Vacante, encendido en Christiano fervor, y chauntativo zelo; de acuerdo con el Ilustrissimo Cabildo, avisò à todas las Parrochias, para que concurriesen con su Cruz, y Clero à las dos de la tarde el mismo dia del Terremoto al Colegio Seminario de Señor San Ladoro, donde tiene su asistencia à las Canonicas Horas, y de alli fallò formada Procecion General de Rogativa con la milagrosa Imagen de Nuestra Señora de la Sede, Titular de dicha Cathedral, y la especial devota Reliquia del Santo Lignum Crucis; y con la asistencia de los dos Cabildos, se hizo estacion à la Hermita de Señor San Sebastian, singular Abogado en los

con-

conflictos de este Sevillano Pueblo, donde se hicieron devotas deprecaciones al Santo, para que interceda con su Magestad suspenda el amago de su Justicia. Despues el Señor Provisor hizo publicar un Edicto, en que haciendo patente su virtud, y tanto temor à Dios, mandò à los Curas de todas las Parrochias concurriessen à dicho Colegio en la forma que à la antecedente Proceccion, y exortò à las Comunidades para el mismo efecto en los dias 5. 7. y 8. de Noviembre, para hacer por la Ciudad Procepciones de Rogativa con Santa dicha Reliquia, y asistencia de los dos Cabildos, lo que se ha executado con el exemplar, y modestia correspondiente, y que estos tres asignados dias, baxo de pena de pecado mortal, se observasse un rigoroso Ayuno, y que el del Sabado, ultimo de la Rogacion, y Víspera de el Patrocinio de MARIA Santissima nuestra piadosa Madre, y benigna Abogada, se quede establecido para *in aeternum* baxo de precepto. Estas mismas diligencias se van à practicar con cartas ordenes en todo el Arzobispado, para que assi como la ira de Dios les ha comprehendido, participen de las educaciones, y medios para su templanza. Juntamente ha exhortado con su exemplo, y doctrina à todos los Fieles, para que por medio de una verdadera Penitencia, que es la remora del azote de la Justicia, detengamos la execucion del poderoso Brazo, à cuyo fin todas las Religiones, y Varones justos, y doctos, ayudan con Instrucciones, y Platicas, siendo tanto el fruto, que en esta Ciudad se ha sacado, que desde el dia del Terremoto no se desocupan las Iglesias de Gente, que frequentan los Santos Sacramentos, habiendo havido (segun se ha publicado en los Pulpitos) confesiones de corazones empedernidos, que havia muchos años, que no lo hacian, con cuyas buenas conductas esperamos de la Divina Magestad levante el rigoroso azote, que aun està amenazando en los continuos repetidos Temblores, que aunque leves, no cessan. Asimismo, ha prohibido dicho Señor Provisor no se hagan Procepciones publicas de Penitencia, ni Sermones por las calles de noche, ni otros Actos, que aterrorizen los animos; que tan debiles se miran al rigor del estrago, que han resultado muchas enfermedades, y aun muertes de la contristacion. Este es un leve rasgo de lo acaecido en esta Ciudad à el amago de la Divina Justicia; pues aunque à este empeño huviera acometido el mas agigantado ingenio, y la mas rhetorica pluma, siempre bosquejara con mas, ò menos propriedad; pero nunca acabara. Y pues por lo q respecta à la Justicia queda delineado, campeen en la admiracion los portentos de la Divina Clemencia. Publíquese la alta Misericordia, y voçeen los Fieles Sevillanos el patente, y eficaz Patrocinio de MARIA Santissima de los Reyes, nuestra benignissima Reyna, Patrona, y Abogada, à quien debe este Sevillano Emporeo la feliz Proteccion en nuestros mayores conflictos, y calamidades. No hay duda se interessaria con eficacia con su Santissimo

Hi-

Hijo, para que destruyera el Brazo de su Justicia, y no executara el destrozo en sus amados Sevillanos; pues aunò diè huyo revelaciones, de que la justiciera Espada se destruyò para la destruccion de todo el Mundo, y que MARIA Santissima consiguiò el Perdon; parece superflua la publicacion, ni indagacion de ellas, quando estamos evidentemente viendo, que segun los airados efectos, y el merecimiento de nuestra maldad, es indubitable venia yà enarbolado el Brazo para la total ruina, y que el haverse torcido el golpe, resultando el estrago en los Edificios, fue por estorvarlo las tierrias encarecidas suplicas de Nuestra Clementissima Madre, que movida de ver, que siempre esta Ciudad ha sido Espejo de los Marianos Cultos, yà en repetidos hymnos, y cantados Rosarios, que incessantemente de dia, y de noche glorifican, y ensalzan por las Plazas, y Calles su dulce Nombre; yà en sumptuosos Templos, y Capillas, que le confagran; yà en Altares, y Thronos, que le erijen; yà en Hermandades, que la reverencian; y yà en continuas festiuidades, que la aplauden: no queda duda, que aplicaria para este empeño los mayores esfuerzos con su querido Hijo. Resta ahora à nuestro agradecimiento tributar las debidas alabanzas, y gracias à este Soberano Amparo, suplicando nos afsista. Amago ha sido este verdaderamente de rigor; pero aviso de clemencia; pues se han experimentado en esta Ciudad repetidos prodigios, como son, haver caido dos Syrenas de alabastro de agigantada estatura, que coronaban la Portada de las Casas del Duque de Medina Sidonia, y viniendo à caer al medio, à tiempo, que iban à salir dos Señoras, se dividieron en el aire, dexando, al dár el golpe, libre el sitio por donde transitaban. Fue tambien prodigioso caso, el que sucediò à el Ilmo. Cabildo, que movido de su Christiano zelo abandonò con fervor el temor de los imminentes ruinosos estragos, y expuesto à sus accidentes, no quito salir, ni dexar su Iglesia hasta imitar al piadoso Eneas, facendo consigo à la Divina Magestad Sacramentada, à MARIA Santissima de la Sede, su Patrona, y la admirable Reliquia del Santo Lignum Crucis, sin que ni en este Acto, ni el de salir de la Iglesia, durante el Terremoto, por la Puerta frente de la Lonja, de cuya portada llovian las piedras, y sillares, perjudicassen à nadie las ruinas. Junto à la Cruzia de la Cathedral estaba arrodillado un hombre, y con el alboroto del Terremoto, y las piedras, que de la Iglesia se desgajaban, se fue à levantar, y al dár el primer passo, cayò un sillar, y le raspò el faldon de la casaca, dexandolo ileso. Una Señora, que estaba enferma en cama, siendo un cielo raso el de su dormitorio, en el mismo Terremoto, cayò una concha, y lastimandole la cabeza, saliò corriendo fuera del quarto, y al instante cayò todo el techo, y sumergiò la cama. A este modo fueron innumerables los prodigios, que se experimentaron de la Divina Misericordia, siendo no de los menores portentos de su Providencia, que havien dose visto pa-

ten-

tentemente la Torre destrizada, y torcida, vista ya, y reconocida por varios Artifices, parece estar vuelta à su antigua reſtitud, y de no mucho coſto ſu compoſicion, por haver quedado ileſa toda la interioridad. A eſta ſemejanza ſe han experimentado varios prodigios en algunos deſtrozos, que marabilloſamente han aparecido deſpues menores ſus ruinas, todas obras de la Divina Miſericordia, evidenciandose eſto, mas por las Cartas, que de los Puertos, y otros varios parages eſcriben llenas de lamentables deſgracias, aſi por las ruinas, como por haver ſalido la Mar de ſu centro, pues ha havido Pueblos que enteramente ha tragado el Mar (como ſe dice de Caſtomarin, Faro, y Tabira en Portugal) de Ayamonte, y Huelba, innumerables perſonas, de las que ſe empleaban en las peſquerias. Todas ſon aflicciones, y malas nuevas; demos à Dios infinitas gracias por haver mirado à eſte Sevillano Pueblo con mayor piedad, implorando el benigno Patrocinio de nueſtra amada Patrona, para que con el, y el eficaz medio de la Penitencia, que dexee purificadas nueſtras conciencias, conſigamos aplacar el rigoroſo ceño de la Juſticia, haciendolo cubrir con el benigno Velo de la Miſericordia, y deteſtadas las execrables manchas de la culpa, conſigamos en eſte Valle tranſitorio gratos temporales, y con el Patrocinio de nueſtra dulce Abogada logremos las eternas Felicidades.

Con licencia: En Sevilla, en la Imprenta de D. Joſeph Navar-
ro y Armijo; en Calle Genova.
*Se hallarà en caſa de Alonſo Caſtiſo, Mercader de Libros en la Al-
caceria de Loſa.*